

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTES EN EL COLEGIO DE ESPAÑA PARA EL CURSO 2024-2025

Celebrada en París el 2 de julio de 2024 y el 8 de julio de 2024

El Colegio de España de la Cité internationale universitaire de Paris hizo pública el pasado 6 de mayo de 2024 la convocatoria de plazas de residentes para el curso 2024-2025 de larga y corta duración tanto para nuevas admisiones como para readmisiones en las modalidades de:

- Residente investigador, post-doc
- Residente estudiante
- Residente artista confirmado
- Residente artista estudiante

La comisión de admisiones está compuesta por:

- Justo Zambrana Pineda, director del Colegio de España,
- Ana Paixao, de la Cité internationale universitaire de Paris,
- Marta Redrado, residente del Colegio de España a propuesta del Comité de Residentes,
- Mar Giralt, residente del Colegio de España a propuesta del Comité de Residentes,
- Ramón Daniel Regueiro, residente del Colegio de España a propuesta del Comité de Residentes,
- Rafael Carazo Rubio, administrador del Colegio de España,
- Ramón Solé Murall, responsable de residencia del Colegio de España.
- Juana Hortal Hurtado, auxiliar administrativo del Colegio de España

De acuerdo con esta convocatoria, la selección y admisión de los candidatos se efectúa por la comisión de admisiones del Colegio de España, que estudia y valora las solicitudes en concurrencia competitiva aplicando el baremo de puntuación de la propia convocatoria.

La comisión decide, en función de la documentación y datos aportados por cada candidato, en cuál de las cuatro modalidades (Residente investigador, post-doc / Residente estudiante / Residente artista confirmado / Residente artista estudiante) queda encuadrado el residente y el periodo de duración de la estancia, así como la consideración de la residencia como de larga o corta duración, aspectos que inciden en la tarifa a abonar.

La duración del alojamiento en el Colegio de España debe ser superior a cuatro meses continuados sin interrupción para optar a la admisión en calidad de residente de larga duración. Si la duración del alojamiento es inferior al periodo de residencia de larga duración, el candidato admitido lo será en calidad de residente de corta duración.

Si un residente es admitido como de larga duración y finalmente no efectúa una residencia en el Colegio de España de una duración mínima y continuada de 4 meses deberá abonar las tarifas correspondientes a las estancias de corta duración, que se aplicarán sobre el periodo efectivo de residencia.

Las condiciones comunes de admisi n son establecidas por la Cit  internationale universitaire de Paris. El Colegio de Espa a, al igual que cada una de las 43 "Maisons" de m ltiples nacionalidades que componen la Cit  internationale, establece condiciones particulares de admisi n. Los candidatos deben cumplir las condiciones siguientes:

- Provenir de un centro de estudios, de investigaci n o de creaci n cultural espa ol o mantener una relaci n especial en sus estudios, investigaciones o creaciones art sticas con Espa a.
- Ser de nacionalidad espa ola. (Si el candidato no es de nacionalidad espa ola, pero cumple el anterior requisito, debe contactar previamente con el servicio de admisiones del Colegio de Espa a, quien le informar  del procedimiento a seguir).

La residencia deber  desarrollarse dentro de un periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2024 y junio de 2025.

Solicitudes totales recibidas:

302 candidatos

- 26 investigadores, post-doc.
- 100 para realizaci n de tesis doctoral.
- 2 artistas estudiantes.
- 61 inscritos en nivel M2 en Francia.
- 36 inscritos en nivel M1 en Francia.
- 77 candidatos inscritos en nivel de L1, L2 o L3 en Francia.

La comisi n de admisi n del Colegio de Espa a ha procedido a la admisi n de los siguientes candidatos:

Aplicado el baremo de puntuaci n de la convocatoria de plazas de residentes en el Colegio de Espa a para el curso 2024-2025 y valorada la documentaci n presentada, las plazas disponibles en el Colegio de Espa a para el curso 2024-2025 se han distribuido siguiendo el orden de puntuaci n de las solicitudes dando lugar a una relaci n de residentes admitidos que puede consultarse en anexo y que incluye candidatos de las categor as de: investigadores, post-doc; para realizaci n de tesis doctoral; artistas estudiantes; e inscritos en nivel M2 en Francia.

Por tanto, el nivel m nimo de los candidatos admitidos es el equivalente al menos a los inscritos en nivel de M2 en Francia.

Asimismo, se establece una lista de espera (por si se produjeran vacantes o renuncias entre los candidatos admitidos) para aquellos candidatos cuya puntuaci n no ha alcanzado para asignarle plaza de las categor as de: inscritos en nivel M2 en Francia. Se adjunta como anexo a esta acta.

En algunas de las categor as de candidatos admisibles ha habido candidatos no seleccionados al considerar la Comisi n de Admisiones que los dosieres no estaban completos o no cumplen con los requisitos exigidos.

Los candidatos inscritos en nivel de M1 en Francia no se incluyen en lista de espera por falta de plazas de residencia suficientes.

Los candidatos inscritos en nivel de L1, L2 o L3 en Francia no disponen de la puntuaci n m nima requerida para su admisi n seg n las normas de admisi n de la Cit  internationale universitaire de Paris.

Candidatos admitidos

Número total de candidatos admitidos: 133:

- 25 investigadores, post-doc.
- 91 para realización de tesis doctoral.
- 2 artistas estudiantes
- 15 inscritos en nivel de M2 en Francia.

Candidatos en Lista de Espera: 40

De los cuales:

- 40 inscritos en nivel de M2 en Francia.

El Colegio de España establece una lista de espera por orden alfabético y sin orden de prelación. Teniendo en cuenta que se han cubierto todas las plazas disponibles con los candidatos admitidos, no podrán proponerse plazas a los candidatos en lista de espera mientras no se produzcan vacantes o renunciaciones a plazas concretas.

Si se produjera alguna disponibilidad se pondrá en conocimiento de la totalidad de los componentes de la lista de espera. En dicha comunicación se especificarán las características de la plaza disponible, tales como, tipo de habitación -individual o doble compartida-; residencia de destino –Colegio de España o alguna de las otras casas de la CiuP en la modalidad de brassage-; si se trata de una habitación en brassage si esta dispone o no de cuarto de baño; las fechas para las que la habitación está disponible; y cualquier otro tipo de información que se considere de interés. Se otorgará un plazo de 5 días para que los interesados señalen su voluntad de ocupar dicha plaza vacante y, posteriormente, la Comisión de Admisiones valorará los dosieres de acuerdo a las bases de la convocatoria para asignar esa plaza.

De producirse nuevas vacantes, se volverían a proponer de nuevo a todos los componentes de la lista de espera.

Asimismo, hay 6 candidatos que solicitan la derogación del tiempo máximo de residencia en la Cité internationale universitaire de Paris por necesidades imperiosas de las investigaciones o estudios en curso. Esas solicitudes de derogación se someten a valoración de la Delegación General de la Cité internationale universitaire de Paris.

Todos los candidatos recibirán una comunicación por correo electrónico con la decisión de la Comisión de Admisiones.

El Director del Colegio de España y Presidente de la Comisión de Admisiones.

Justo Zambrana Pineda

Candidatos admitidos (orden alfab tico):

I igo AGUAS ARDAIZ
Marina ALCAZAR CID
Ana ALEMAN CARDERO
Juan ALGABA TORREALBA
Rub n ALMENDROS PE ARANDA
Beatriz ALONSO DE CASTRO
Guillem  LVAREZ PEREZ
Andrea ALVAREZ SANCHEZ
Maria ANDRIEUX NU O
Tatiana ARAEZ SANTIAGO
Pedro ARANGUEZ DIAZ
Mar a ARCINIEGA TORO
Florencia BARRETO ZARZA
Vicente BELLVER LOIZAGA
Mikel BENGOETXEA ARISTONDO
Ignacio BERASATEGUI MUGICA
Pablo BERMUDEZ PASTOR
Arturo BLANCAS RODRIGUEZ
Ana BLAS MEDINA
Carles BORRED  FERNANDEZ
Jer nimo CAMPILLO ORTIZ
 scar CANET NADAL
Laura CASTILLO BEL
Ana victoria CASTILLO DUR N
Diego CEACERO HERAS
Maria CEGARRA CEGARRA
Naby CONTE ERUSTES
Beatriz DARNA SEQUEIROS
Diego DE LA CALLE Y D AZ
Diego D AZ JIM NEZ
Pablo DIEGO SIMON
Fernando DIEZ BALLARIN
Celia D EZ-CANSECO ESTEBAN
Celia ENR QUEZ RUBAL
Teresa ENRIQUEZ VIDAL
Sara EST VEZ AUBRY
Jorge EXP SITO SERRANO
Jorge FERN NDEZ BRUZOS
Carlos FERN NDEZ L PEZ
Alfredo FERNANDEZ RODRIGUEZ
Iago FERR S GARC A
Eva FERRER CORRAL
Celia GARC A DAV O
Ainhoa GARC A MART N

Alejandro GARCÍA MUÑOZ
Javier GARCÍA OSORIO
Paula GARCÍA PONSODA
Sonia GARDUÑO CHACÓN
Javier GAVIRA DIAZ
Paula GIL CABRERIZO
Mar GIRALT MIRON
María GÓMEZ ÁLVAREZ
Claudia GÓMEZ BRAVO
Gonzalo GÓMEZ NOGALES
Antonio GONZÁLEZ LÓPEZ
Blanca GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Alberto GONZÁLEZ MAYORAL
Eduardo GONZÁLEZ MORALES
Mohammad Moulham HAYANI FAKAS AL BEID
Jorge HERNANDEZ BERNAL
Markel HERNÁNDEZ PÉREZ
María HERNÁNDEZ TORRES
Mateo HEVIA MENÉNDEZ
Antía IGLESIAS BEIROA
Pilar IVÁÑEZ BALLESTEROS
Maddi IZAGUIRRE AYESTARAN
José luis JIMÉNEZ CAÑAS
Rafael JIMÉNEZ RIOBOO
Daniel JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Carmen LAFUENTE SANZ
Carlos LINARES ÁVILA
Jacobo LÓPEZ FELIPE
Álvaro LÓPEZ GUTIÉRREZ
Víctor LÓPEZ MOYA
Manuel MACERA FUMIS
Tomas MANSO FRAGA
Manuel MARTIN GIL
Aleix MARTINEZ COMORERA
Julio MARTÍNEZ GARCÍA
Paula MARTINEZ OCA
Iñigo MARTINEZ VISUS
Sergio MEIJIDE CASAS
Daniel MENA ACEVEDO
Selena MILLARES
María cristina MOLERO DEL RÍO
Clara de asís MORALES DOMÍNGUEZ
Xabier MORIANA-ARMENDARIZ
Marcos NARRO ASENSIO
Carlos NAVARRO GONZALEZ

Andr s N N EZ MARCOS
Asier ODRIEZOLA OTAMENDI
Omar Salem OULD GARCIA
Daniel PARRA BERENGUEL
Saray PASCUAL MOLINER
Jose manuel PEDRON LASERNA
Maria PELLISE TINTORE
Sara P REZ MARTINEZ
Virginia PEYRES MEDINA
Alberto PI NERA D AZ
Maria PLA GRAN
Andrea POP CATALISAN
Mar a PUERTO MADORR N
Gil PUIG I SURROCA
Marta REDRADO DOMINGO
Ram n daniel REGUEIRO ESPI O
Luc a ROM N DEVESA
Jes s ROMERO GONZ LEZ
Sara RUIZ NOTARIO
Maria del Mar SAEZ MALDONADO
Nahuel Antonio SALEM GARC A
Sonia SALINAS CASTILLO
Yuri SANCHEZ ALVES
Maria virginia S NCHEZ BECERRA
Luc a S NCHEZ P REZ
Tania SANCHEZ-BAYUELA RECIO
Carlota SANTOLAYA BRAULIO
Guillermo SANZ GARC A
Diego SANZ MARCO
Alfonso SU REZ RODR GUEZ
Andrea TAVIRA GARC A
Olga TERMIS MORENO
Alvaro TORRAS CASAS
Pablo TORRES PAR S
Jaime TRAVESEDO
Marc T NICA I ROSICH
Irene VALDERR BANO GONZ LEZ
Natalia VALONI
Nicol s VARELA
Alba VIDAL SOLI O
Ignacio VIEIRA
Paula VILLAVERDE REBENAQUE
Alejandro VI NA GONZ LEZ
 lvaro Y NG EZ BACHILLER

Candidatos en lista de espera (orden alfabético):

Juan BERNAL ONANDÍA
Laura BERNARDO ESTÉVEZ
Blanca BOUZAS ORTEGA
Berta CARNER SÁNCHEZ
Alejandro CORTÉS CARO
Carlos CUEVAS VILLARMIN
Víctor DAVILA GONZÁLEZ
Maria Victoria DE LA PUENTE ALVAREZ
Blanca FERNANDEZ-ALONSO MARTINEZ-VILLALOBOS
Sergi GABÁS GUTIÉRREZ
Delia GAMBOA SILVA
Aaron GIL PASCUAL
Albert GIMÓ CONTRERAS
Martín GÓMEZ ABEJÓN
Clara GÓMEZ CANTERA
Marcos GONZALEZ SIVERIO
Tomás GUEVARA SERRANO
Alejandro GUIJARRO MONERRIS
Laura HERNÁNDEZ LÓPEZ
Nacef HMAIED MONFORTE
Sergio MARAÑA TOLOSA
Violeta MARCÉN ARROYO
Juan MARDOMINGO SANZ
Gerard MOLERO I BOSCH
Inés OCHOA
María ORIA ROMÁN
Daniel PASTOR SERRANO
Laura PEREZ ALARCOS
Ana PÉREZ BARRERA
Beatriz RAMOS BARBOSA
Pau REDON MUÑOZ
Mikel RELLOSO ORTIZ DE URIARTE
Nadine RODRIGUEZ FERNANDEZ
Blanca ROMERO LARRAZ
María del mar RUBIO MARÍN
Pablo SOTO MARTÍN
Laura TINTORÉ CARBONELL
Maria VILLOLOLDO LOZANO
Esther ZAMORA SÁNCHEZ
Max ZAYAS ORIHUELA